"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Firma Digital
Firmado digitalmente por ARÉVALO VELA Javier FAU 20159981216 soft
Cargo: Presidente De C.E.
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16.01.2023 16:35:33 -05:00

Lima, 16 de Enero del 2023

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000022-2023-CE-PJ

VISTOS:

El Oficio N° 000008-2023-P-ETIIOC-CE-PJ e Informe N° 000003-2023-ST-ETIIOC-CE-PJ cursados por el señor Héctor Enrique Lama More, Consejero Responsable del Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Oralidad Civil.

CONSIDERANDO:

Primero. Que, mediante Resolución Administrativa N° 374-2019-CE-PJ de fecha 4 de setiembre de 2019, se dispuso la creación del Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Oralidad Civil, el cual se encarga de velar por el correcto funcionamiento de cada componente antes, durante y después de la implementación del Modelo de la Oralidad Civil en las diferentes Cortes Superiores de Justicia a nivel nacional que lo hayan desplegado.

Segundo. Que el señor Consejero Responsable del Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Oralidad Civil remite el Plan de Actividades 2023 del referido equipo técnico, en el cual se propone una serie de medidas y mecanismos que tienen por objeto promover la implementación de la oralidad en los procesos civiles. Es así que se tiene planificado realizar visitas de trabajo para seguimiento, monitoreo y verificación de avances, de manera permanente, a las Cortes Superiores de Justicia del país, a fin de mejorar la toma de decisiones vinculadas al proceso de implementación. El cronograma de visitas presentado podrá ser modificado de acuerdo al avance que vayan experimentando las Cortes Superiores de Justicia proponentes, pues aquella que tenga un mayor avance en su plan de implementación y documentos de gestión, deberá ser visitada de manera prioritaria; dichas visitas podrán ser de manera presencial o virtual, pues dependerá de la coyuntura.

Asimismo, a través de la realización de capacitaciones se fortalecerán los conocimientos necesarios para el buen manejo y desempeño de los procesos, tanto de los jueces, juezas, trabajadores jurisdiccionales y administrativos; así como de los operadores involucrados en la aplicación de dicho método, ello alineado a los objetivos y estrategias del Poder Judicial previstos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2030 del Poder Judicial.

Tercero. Que, el citado Plan de Actividades 2023 tiene como objetivo principal promover, impulsar y consolidar la implementación de la oralidad en los procesos civiles en las Cortes Superiores de Justicia del país, con la finalidad de brindar al ciudadano un servicio de justicia civil predecible, eficiente, eficaz, efectivo, oportuno, transparente, moderno y con carácter universal.

Firma Digital
Firmado digitalmente por MERA CASAS Luis Alberto FAU 20159981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.01.2023 08:49:39 -05:00

Cuarto. Que, el artículo 82º, inciso 26), del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial determina como función y atribución del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, la adopción de acuerdos y demás medidas necesarias para que las dependencias de este Poder del Estado funcionen con celeridad y eficiencia. Por lo que siendo así y teniendo en cuenta el propósito de brindar un mejor servicio a la ciudadanía, deviene en pertinente la aprobación del referido documento; con cargo a la disponibilidad presupuestal.

Por estos fundamentos; en mérito al Acuerdo N° 100-2023 de la tercera sesión del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, de fecha 11 de enero de 2023, realizada con la participación de la señora y señores Arévalo Vela, Lama More, Arias Lazarte, Álvarez Trujillo, Medina Jiménez y Espinoza Santillán; en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 82° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Por unanimidad,

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar el "Plan de Actividades 2023 del Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Oralidad Civil"; que en anexo forma parte integrante de la presente resolución; con cargo a la disponibilidad presupuestal.

Artículo Segundo.- Disponer la publicación de la presente resolución y del documento aprobado, en el Portal Institucional del Poder Judicial, para su difusión y cumplimiento.

Artículo Tercero.- Disponer que la Gerencia General del Poder Judicial emita las medidas necesarias para la correcta y oportuna ejecución del referido Plan de Trabajo, presentado por el Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Oralidad Civil.

Artículo Cuarto.- Transcribir la presente resolución a la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, Comisión Nacional de Implementación, Supervisión y Monitoreo de la Oralidad Civil en el Poder Judicial, Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Oralidad Civil, Cortes Superiores de Justicia del país; y a la Gerencia General del Poder Judicial, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

JAVIER ARÉVALO VELA
Presidente
Consejo Ejecutivo

JAV/erm

Firma Digital
Firmado digitalmente por MERA CASAS Luis Alberto FAU 20159981216 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 16.01.2023 08:49:39 -05:00

Firma Digital
Firmado digitalmente por ARISTA VILLANUEVA Renato Emmanuel FAU 20159981216 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/01/2023 09:42:24 -05:00

ETIIOralidadCivil

EQUIPO TÉCNICO INSTITUCIONAL DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ORALIDAD CIVIL

ETII ORALIDAD CIVIL

2023

PLAN ACTIVIDADES

ETII de la ORALIDAD CIVIL

ORALIDAD TRANSPARENCIA CELERIDAD MODERNIDAD

PRESENTACIÓN

Mediante Resolución Administrativa N° 124-2018-CE-PJ de fecha 26 de abril de 2018, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial aprobó el Proyecto Piloto para la Modernización del Despacho Judicial en los Juzgados Civiles, elaborado por el Centro de Estudios de Justicia de las Américas -CEJA con el apoyo de algunos jueces civiles del Perú, ello para ser aplicado en los órganos jurisdiccionales civiles de la Corte Superior de Justicia de Lima y Arequipa, el cual propone realizar cambios en la administración del despacho judicial mediante un nuevo modelo de gestión priorizando la realización de audiencias orales y el trabajo corporativo. En ese marco, ingresa la aplicación de la oralidad Civil por primera vez en el Perú, en la Corte Superior de Justicia de Arequipa, desde el 26 de diciembre de 2018, siendo el primer módulo de justicia Civil Corporativo de Litigación Oral. Ante la necesidad de continuar con este cambio, por los buenos resultados, y seguir promoviendo dicha implementación en las demás cortes del país, mediante Resolución Administrativa N° 374-2019 CE-PJ, se conforma el Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Oralidad Civil - ETIIOC.

Al respecto, desde el año 2019, se ha venido trabajando en ese objetivo que, como resultado de ello se tiene que, a la fecha, de las 34 cortes superiores de Justicia, 25 de estas, se encuentran aplicando la oralidad en los procesos civiles y vienen trabajando mediante un Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral, estas son: Arequipa, La Libertad, Lima, Puente Piedra-Ventanilla, Ica, Lima Norte, Callao, Santa, Tacna, Cusco, Puno, Cajamarca Junín, Madre de Dios, Huánuco, Apurímac, Tumbes, Ayacucho, Piura, Sullana, Pasco, Lambayeque, Lima Sur, Moquegua y San Martín.

En ese marco, en el presente Plan de Actividades 2023 del ETII Oralidad Civil, se han diseñado actividades sustanciales, con miras en promover, impulsar y consolidar la implementación de la oralidad civil en las Cortes Superiores de Justicia del país para alcanzar el despliegue del proyecto en el 100% de ellas a fin de mejorar los resultados óptimos y de continuar brindando un servicio eficaz en beneficio de los justiciables.

Firma Digital
Firmado digitalmente por ARISTA VILLANUEVA Renato Emmanuel FAU 20159981216 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.01.2023 09:48:58 -05:00

CONTENIDO

I. OBJETIVOS 4

II. SECRETARÍA TÉCNICA 4

III. GESTORÍA ADMINISTRATIVA 4

IV. COMPONENTE DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 6

4.1. BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ORALIDAD CIVIL 7

4.2. VISITAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN POR TRAMOS EN LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA QUE APLICAN EL MODELO DE ORALIDAD CIVIL 8

4.3. VISITAS DE MONITOREO A LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA IMPLEMENTADAS CON EL MODELO DE ORALIDAD EN LOS PROCESOS CIVILES 9

4.4. TALLERES DE VISITAS DE MONITOREO 13

4.5. REFORZAMIENTO DEL FLUJO EN LA PROGRAMACIÓN, REALIZACIÓN DE AUDIENCIA Y EL SISTEMA DE GRABACIÓN DE AUDIENCIAS - SIGRA 15

V. COMPONENTE DE CAPACITACIÓN Y NORMATIVO 17

5.1. ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN 18

5.2. COMPENDIO DE LA ORALIDAD CIVIL 18

5.3. UN (1) CURSO VIRTUAL Y/O DIPLOMADO DIRIGIDO A JUECES Y JUEZAS QUE APLICAN LA ORALIDAD MEDIANTE UN MÓDULO CIVIL CORPORATIVO DE LITIGACIÓN 19

5.4. UN (1) CURSO DIRIGIDO A LOS ADMINISTRADORES DEL MÓDULO CIVIL CORPORATIVO DE LITIGACIÓN 20

5.5. (1) CURSO DIRIGIDO A LOS TRABAJADORES QUE INTEGRAN EL MÓDULO CIVIL CORPORATIVO DE LITIGACIÓN. 21

5.6. TERCER ENCUENTRO NACIONAL ENTRE JUECES Y JUEZAS QUE APLICAN LA ORALIDAD EN LOS PROCESOS CIVILES 21

5.7. PRIMER ENCUENTRO ENTRE JUECES COORDINADORES Y ADMINISTRADORES DEL MÒDULO CIVIL CORPORATIVO DE LITIGACIÒN ORAL 22

5.8. CONVERSATORIOS Y SEMINARIOS SOBRE LA ORALIDAD EN LOS PROCESOS CIVILES. 23

5.9. PASANTÍA SOBRE ORALIDAD CIVIL AL EXTRANJERO 24

VI. COMPONENTE DE DIFUSIÓN Y GESTIÓN DEL CAMBIO 25

6.1. VISITAS DE PROMOCIÒN DE LA ORALIDAD CIVIL EN LAS CORTES PENDIENTES DE IMPLEMENTAR 25

6.2. CONCURSO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL DE LITIGACIÓN ORAL 26

6.3. EN COORDINACIÓN CON LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA, REALIZAR CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES 26

6.4. REALIZAR ACTIVIDADES DE MOTIVACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA ORALIDAD CIVIL, DIRIGIDO A JUECES, TRABAJADORES JUDICIALES, ABOGADOS LITIGANTES Y ESTUDIANTES DE DERECHO. 27

6.5. COORDINAR CON JUSTICIA TV, LA GRABACIÓN Y EJECUCIÓN DE UN PROGRAMA SOBRE LA ORALIDAD CIVIL Y DICHA MATERIA 27

6.6. ELABORACIÓN DE DOS BOLETINES INFORMATIVOS. 28

6.7. DIFUNDIR A TRAVÉS DE NUESTROS CANALES DE COMUNICACIÓN: NOTAS DE PRENSA, CAPACITACIONES, ENTREVISTAS A JUECES, JUSTICIABLES Y ABOGADOS LITIGANTES, RESPECTO DE LA APLICACIÓN DE LA ORALIDAD EN LOS PROCESOS CIVILES, ASÍ COMO LOS PROGRAMAS TELEVISIVOS TRANSMIIDOS POR JTV. 29

VII. PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES 29

Firma Digital

Firmado digitalmente por ARISTA VILLANUEVA Renato Emmanuel FAU 20159981216 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.01.2023 09:49:11 -05:00

I. OBJETIVOS

Objetivo General:

- Promover, impulsar y consolidar la implementación de la oralidad civil en las Cortes Superiores de Justicia del país para alcanzar el despliegue del proyecto en el 100% de ellas.

Objetivos Específicos:

- Lograr la implementación de un Módulo Civil Corporativo - MCCLO, en las nueve (09) Cortes Superiores de Justicia que aún trabajan en la acreditación de cumplimiento de la matriz de componentes mínimos y su plan de implementación.
- Implementar acciones de evaluación y monitoreo que permitan identificar el estado actual de las mejoras desplegadas desde una perspectiva objetiva basada en la recopilación de información de los sistemas informáticos centralizados de la entidad.
- Fortalecer las competencias técnicas y transversales de los jueces civiles y trabajadores judiciales, para un mejor desempeño en sus funciones.
- Contribuir en la mejora de implementación de la oralidad en los procesos civiles, a través de la capacitación y monitoreo permanente

II. SECRETARÍA TÉCNICA

La Secretaria Técnica del ETII Oralidad Civil, brinda asistencia especializada a las cortes superiores de justicia tanto en las propuestas de trabajo para la implementación de sus módulos corporativos, en la creación de la información necesaria de la matriz de componentes mínimos, así como en el acompañamiento del funcionamiento luego de su despliegue, abordando las perspectivas del Monitoreo y Evaluación, la Capacitación y su Normativa, así como la Difusión y la Gestión del Cambio, contando para ello con un equipo multidisciplinario de profesionales desplegados en tres áreas definidas precedentemente.

III. GESTORÍA ADMINISTRATIVA

La Gestoría administrativa levanta información sobre los recursos existentes en los distritos judiciales previa a su implementación.

En cuanto a las Implementación de las Cortes Superiores de Justicia dentro del modelo de litigación oral, se tiene para el presente año.

IMPLEMENTACIONES DE CORTES

- En el presente año se tiene previsto implementar 9 cortes con el Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral en su Primer tramo, estas son:

Firma Digital
Firmado digitalmente por ARISTA VILLANUEVA Renato Emmanuel FAU 20159981216 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.01.2023 09:49:22 -05:00

N°	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA	AÑO 2023
1	HUAURA	ENERO
2	LIMA ESTE	MARZO
3	ANCASH	ABRIL
4	UCAYALI	ABRIL
5	AMAZONAS	MAYO
6	HUANCAVELICA	MAYO
7	CAÑETE	JUNIO
8	LORETO	JUNIO
9	SELVA CENTRAL	JULIO

- Dicho cronograma se podrá modificar y agregar de acuerdo al avance que se vayan teniendo en las Cortes incorporadas al proyecto piloto de la oralidad civil, a fin de priorizar.

- Así como también se ha previsto implementar 4 Cortes Superiores de Justicia con la implementación de tramos posteriores en su Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral, estas son:

N°	CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA	MES
1	CALLAO	ENERO
2	SANTA	MARZO
3	AREQUIPA	MAYO
4	CUSCO	JUNIO

- Dicho Cronograma se podrá modificar y agregar de acuerdo al avance que se vayan teniendo en las Cortes, a fin de priorizar.
- También la gestoría administrativa brinda soporte administrativo de toda la secretaría en los 3 componentes del equipo.
- Ve el cumplimiento del POI institucional
- Verificación de los temas de control
- Se coordina con las áreas administrativas de las Cortes Superiores de Justicia y de la Gerencia General, para la atención de requerimientos

Firma Digital
Firmado digitalmente por ARISTA VILLANUEVA Renato Emmanuel FAU 20159981216 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.01.2023 09:49:36 -05:00

IV. COMPONENTE DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

❖ FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Planificar el proceso de implementación de la Oralidad Civil, a través del desarrollo de programas de inducción a los Equipos Técnicos Distritales de Implementación de las Cortes Superiores de Justicia a implementarse con la Oralidad Civil y el nuevo modelo de Despacho Judicial.
- Brindar asistencia técnica a los Equipos Técnicos Distritales de Implementación en la formulación de los planes de implementación, así como coordinar con la Comisión Nacional de Descarga Procesal, la formulación de propuestas de conformación de órganos jurisdiccionales y de liquidación de los procesos iniciados bajo el antiguo modelo de Despacho Judicial.
- Planear, organizar, dirigir, ejecutar y controlar las actividades relacionadas al desarrollo informático, operación y administración de la infraestructura tecnológica, soporte técnico y atención a usuarios.
- Monitorear y evaluar el proceso de implementación de la Oralidad Civil. El Gestor Administrativo remitirá a la Secretaría Técnica la información que esta requiera para el cumplimiento de dichas acciones.
- Monitorear y evaluar el proceso posterior a la implementación en cada una de sus etapas, con el fin de alcanzar propuestas de mejora que afiancen su sostenibilidad.
- Coordinar con los Equipos Técnicos Distritales de Implementación y demás operadores de justicia para efectos de obtener información relacionada con el proceso de implementación de la Oralidad Civil.
- Identificar y definir procesos y procedimientos de mejora continua para el nuevo Despacho Judicial, el uso de las tecnologías de información y comunicación, entre otros.
- Evaluar la gestión del nuevo Despacho Judicial y formular propuestas de mejora organizativa, gestión de audiencias, entre otros.
- Presentar propuestas de indicadores de gestión y formatos estadísticos aplicables al nuevo sistema de Oralidad Civil.
- Presentar propuestas para la optimización de la liquidación de los procesos iniciados antes de la implementación de la Oralidad Civil en los respectivos distritos judiciales.
- Promover reuniones de coordinación institucional e interinstitucional para optimizar el proceso de implementación.
- Elaboración de reportes estadísticos sobre carga procesal y celeridad de la Oralidad Civil a nivel nacional.
- Elaborar los informes que correspondan.
- Cumplir con las demás funciones propias de su cargo y las asignadas por el Secretario(a) Técnico(a) del ETII – Oralidad Civil.

❖ ACTIVIDADES DE PLANIFICACIÓN:

En este grupo se han considerado las actividades que se encuentran dirigidas a promover una planificación estratégica de la reforma procesal civil en los distritos judiciales donde se encuentre pendiente de implementar la Oralidad

Firma Digital
Firmado digitalmente por ARISTA VILLANUEVA Renato Emmanuel FAU 20159981216 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.01.2023 09:49:50 -05:00

Civil y monitorear las cortes que se encuentran implementando dicha reforma a fin de evaluar su proceso posterior en cada una de sus etapas con el fin de alcanzar propuestas de mejora que afiancen su sostenibilidad.

Dichas actividades son las siguientes:

4.1. BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ORALIDAD CIVIL

Descripción:
Esta actividad está dirigida a brindar asistencia técnica a los Equipos Técnicos Distritales - ETD de Implementación de la Oralidad Civil de las Cortes Superiores de Justicia incorporados al plan piloto de la reforma civil, reforzando los conocimientos impartidos para la elaboración del Plan de Implementación a presentar. De esta manera, se les proporcionará todas las instrucciones y recomendaciones para el adecuado proceso de implementación.

Objetivo:
Contribuir con todas las Cortes Superiores de Justicia en el desarrollo del Plan de Implementación de la Oralidad Civil, brindándoles asesoría técnica a los Equipos Técnicos Distritales de Implementación y proporcionándoles las instrucciones y recomendaciones necesarias para tal fin.

Logro esperado:

Esta actividad busca que el proceso de implementación de la Oralidad Civil, en aquellas cortes que se encuentran dentro del Proyecto Piloto para la Modernización de los Despachos Judiciales, se desarrolle en el marco de una planificación estratégica que comprenda los conocimientos adquiridos por el ETII-Oralidad Civil en anteriores procesos de implementación.

Cronograma de actividades:

ACTIVIDADES	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
Empleando los medios de comunicación [telefonía, mensajería instantánea, videoconferencias, redes sociales etc.], se brindará asistencia y/o soporte técnico según el requerimiento de la CSJ solicitante.	9/01/2023	En adelante
Inicio y registro de la actividad de atención de consultas	9/01/2023	En adelante

Lugar:
Sede del Palacio Nacional de Justicia y de manera virtual.

Firma Digital
Firmado digitalmente por ARISTA VILLANUEVA Renato Emmanuel FAU 20159981216 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.01.2023 09:50:03 -05:00

Áreas intervinientes:
Secretaría Técnica y Gestor Administrativo con todo el apoyo de los especialistas.

4.2. VISITAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN POR TRAMOS EN LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA QUE APLICAN EL MODELO DE ORALIDAD CIVIL

Descripción:
Con la finalidad de impulsar la oralidad en los procesos civiles en las Cortes Superiores implementadas, se programará visitas presenciales para verificar los avances según los planes presentados, así como asesorar en las mejoras de las observaciones remitidas a través del cuadro de observaciones.

Objetivo:
Visitar aquellas Cortes Superiores de Justicia que buscan implementar subsiguientemente a la puesta en funciones del Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral, según el Plan de Implementación presentado incorporan la implementación por TRAMOS.

Logro esperado:
Continuar con la implementación bajo la oralidad en los procesos civiles en aquellas Cortes Superiores según la presentación de sus correspondientes planes de implementación subsiguiente a la puesta en funciones del Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral.

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN POR TRAMOS EN LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA IMPLEMENTADAS BAJO EL MODELO DE ORALIDAD CIVIL

N°	DISTRITO JUDICIAL	MES
1	CALLAO	ENERO
2	SANTA	MARZO
3	AREQUIPA	MAYO
4	CUSCO	JUNIO

*Sujeto a cambios según el avance de las Cortes.

Responsables:
Secretaría Técnica y Gestor Administrativo con todo el apoyo de los especialistas.

Firma Digital
Firmado digitalmente por ARISTA VILLANUEVA Renato Emmanuel FAU 20159981216 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.01.2023 09:50:12 -05:00

Áreas Intervinientes:
- Gerencia de Presupuesto del Poder Judicial.
- Corte Superior de Justicia a visitar.

Es pertinente mencionar que las fechas de visita se podrán modificar de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de la Unidad Ejecutora de la Gerencia General del Poder Judicial.

4.3. VISITAS DE MONITOREO A LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA IMPLEMENTADAS CON EL MODELO DE ORALIDAD EN LOS PROCESOS CIVILES

Descripción:
Esta actividad permitirá al ETII - Oralidad Civil monitorear el progreso que viene experimentando los Módulos Civiles Corporativos de Litigación Oral implementados con Oralidad a lo largo de cada Distrito Judicial y conocer directamente la problemática que afrontan en el tiempo de funciones.

Objetivo:
Tomar conocimiento de la realidad de cada Distrito Judicial y conocer directamente la problemática que afrontan los distintos Módulos Civiles implementados con el modelo de Oralidad Civil en las Cortes Superiores de Justicia.

En ese marco, las visitas programadas se sustentan por lo dispuesto por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, quien autoriza la implementación de la aplicación del Nuevo Modelo del Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral en las Cortes Superiores de Justicia de Arequipa 1er y 2do tramo [312-2018-CE-PJ y 328-2021-CE-PJ], La Libertad 1er y 2do tramo [214-2019-CE-PJ y 166-2022-CE-PJ], Lima 1er y 2do tramo [310-2019-CE-PJ y 249-2022-CE-PJ], Puente Piedra-Ventanilla 1er y 2do tramo [424-2019-CE-PJ y 362-2021-CE-PJ], Ica [494-2019-CE-PJ], Lima Norte 1er y 2do tramo [007-2020-CE-PJ y 188-2022-CE-PJ], Callao 1er y 2do tramo [008-2020-CE-PJ y 393-2021-CE-PJ], Santa [063-2020-CE-PJ], Tacna [196-2020-CE-PJ y 219-2022-CE-PJ], Cusco [101-2020-P-CE-PJ], Puno [298-2020-P-CE-PJ], Cajamarca [317-2020-CE-PJ y 008-2022-CE-PJ], Sullana [349-2020-CE-PJ], Junín [073-2021-CE-PJ], Madre de Dios [093-2021-CE-PJ], Huánuco [143-2021-CE-PJ], Apurímac [212-2021-CE-PJ], Tumbes [228-2021-CE-PJ], Ayacucho [338-2021-CE-PJ], Piura [368-2021-CE-PJ], Pasco [456-2021-CE-PJ], Lambayeque 1er y 2do tramo [457-2021-CE-PJ y 408-2022-CE-PJ], Lima Sur [062-2022-P-CE-PJ], Moquegua [220-2022-CE-PJ] y San Martín [113-2022-P-CE-PJ].

Logro esperado:
Para lograr los mejores resultados en la aplicación de la reforma procesal civil, resulta de suma importancia realizar visitas de monitoreo y evaluación, por tanto, se propone realizar las visitas, como se presenta el siguiente, dejando a criterio de la presidencia del ETII-Oralidad Civil su realización de manera presencial o virtual

Firma Digital
Firmado digitalmente por ARISTA VILLANUEVA Renato Emmanuel FAU 20159981216 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.01.2023 09:50:21 -05:00

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LAS VISITAS DE MONITOREO A LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA IMPLEMENTADAS CON EL MODELO DE ORALIDAD EN LOS PROCESOS CIVILES.

N°	DISTRITO JUDICIAL	ACTIVIDADES	MES
1	PASCO	COORDINACIONES PREVIAS	MARZO
		VISITA DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN	
		VISITA DE MONITOREO	
2	LAMBAYEQUE	COORDINACIONES PREVIAS	MARZO
		VISITA DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN	
		VISITA DE MONITOREO	
3	SANTA	COORDINACIONES PREVIAS	ABRIL
		VISITA DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN	
		VISITA DE MONITOREO	
4	CALLAO	COORDINACIONES PREVIAS	ABRIL
		VISITA DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN	
		VISITA DE MONITOREO	
5	HUÁNUCO	COORDINACIONES PREVIAS	MAYO
		VISITA DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN	
		VISITA DE MONITOREO	
6	JUNÍN	COORDINACIONES PREVIAS	MAYO
		VISITA DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN	
		VISITA DE MONITOREO	
7	LIMA NORTE	COORDINACIONES PREVIAS	MAYO
		VISITA DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN	
		VISITA DE MONITOREO	

Firma Digital
Firmado digitalmente por ARISTA VILLANUEVA Renato Emmanuel FAU 20159981216 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.01.2023 09:50:30 -05:00

8	**PUENTE PIEDRA VENTANILLA**	COORDINACIONES PREVIAS	JUNIO
		VISITA DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN	
		VISITA DE MONITOREO	
9	**LIMA SUR**	COORDINACIONES PREVIAS	JUNIO
		VISITA DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN	
		VISITA DE MONITOREO	
10	**APURIMAC**	COORDINACIONES PREVIAS	JUNIO
		VISITA DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN	
		VISITA DE MONITOREO	
11	**MOQUEGUA**	COORDINACIONES PREVIAS	JULIO
		VISITA DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN	
		VISITA DE MONITOREO	
12	**ICA**	COORDINACIONES PREVIAS	JULIO
		VISITA DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN	
		VISITA DE MONITOREO	
13	**MADRE DE DIOS**	COORDINACIONES PREVIAS	JULIO
		VISITA DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN	
		VISITA DE MONITOREO	
14	**PUNO**	COORDINACIONES PREVIAS	AGOSTO
		VISITA DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN	
		VISITA DE MONITOREO	
15	**AYACUCHO**	COORDINACIONES PREVIAS	AGOSTO
		VISITA DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN	
		VISITA DE MONITOREO	
16	**LIMA**	COORDINACIONES PREVIAS	AGOSTO

Firma Digital
Firmado digitalmente por ARISTA VILLANUEVA Renato Emmanuel FAU 20159981216 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.01.2023 09:50:41 -05:00

		VISITA DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN	
		VISITA DE MONITOREO	
17	**CAJAMARCA**	COORDINACIONES PREVIAS	SEPTIEMBRE
		VISITA DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN	
		VISITA DE MONITOREO	
18	**AREQUIPA**	COORDINACIONES PREVIAS	SEPTIEMBRE
		VISITA DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN	
		VISITA DE MONITOREO	
19	**TUMBES**	COORDINACIONES PREVIAS	SEPTIEMBRE
		VISITA DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN	
		VISITA DE MONITOREO	
20	**SULLANA**	COORDINACIONES PREVIAS	OCTUBRE
		VISITA DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN	
		VISITA DE MONITOREO	
21	**PIURA**	COORDINACIONES PREVIAS	OCTUBRE
		VISITA DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN	
		VISITA DE MONITOREO	
22	**TACNA**	COORDINACIONES PREVIAS	OCTUBRE
		VISITA DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN	
		VISITA DE MONITOREO	
23	**CUSCO**	COORDINACIONES PREVIAS	NOVIEMBRE
		VISITA DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN	
		VISITA DE MONITOREO	
24	**SAN MARTIN**	COORDINACIONES PREVIAS	NOVIEMBRE
		VISITA DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN	

Firma Digital
Firmado digitalmente por ARISTA VILLANUEVA Renato Emmanuel FAU 20159981216 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.01.2023 09:50:56 -05:00

		VISITA DE MONITOREO	
25	**LA LIBERTAD**	COORDINACIONES PREVIAS	DICIEMBRE
		VISITA DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN	
		VISITA DE MONITOREO	

Responsable:
Componente de Monitoreo y Evaluación de la Secretaría Técnica con el apoyo de los especialistas del área.

Áreas Intervinientes:
- Gerencia de Planificación del Poder Judicial.
- Corte Superior de Justicia a visitar.

Es pertinente mencionar que las fechas de visita se podrán modificar de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de la Unidad Ejecutora de la Gerencia General del Poder Judicial.

4.4. TALLERES DE VISITAS DE MONITOREO

Descripción:
Esta actividad se realiza con la finalidad de establecer lineamientos para las visitas de monitoreo a los órganos jurisdiccionales que conforman los Módulos Civiles Corporativos de Litigación Oral MCCLO, luego de su implementación bajo el nuevo modelo de despacho judicial, se ha previsto considerar talleres a las Cortes implementadas a nivel nacional, dentro de las actividades para el presente año.

Objetivo:
Con el propósito de realizar propuestas de mejoras, así como también conocer el estado situacional de las Cortes que están en proceso de implementación, con el objeto de brindarles todo el soporte y asesoramiento permanente para llevar adelante dicha iniciativa.
Se debe considerar que mediante Resolución Administrativa N°374-2019-CE-PJ; se dispone en el literal “e) Monitorear y evaluar el proceso posterior a la implementación en cada una de sus etapas, con el fin de alcanzar propuestas de mejora que afiancen su sostenibilidad y literal f) Coordinar con los Equipos Técnicos Distritales de Implementación y demás operadores de justicia para efectos de obtener información relacionada con el proceso de implementación en la oralidad civil.”

Logro esperado:
En los talleres se explicará el proceso estructurado a los participantes de las Cortes, El taller es una metodología de formación que permite abordar temáticas muy amplias y, además, fortalecer la participación, la cooperación, la reflexión y

Firma Digital
Firmado digitalmente por ARISTA VILLANUEVA Renato Emmanuel FAU 20159981216 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.01.2023 09:51:17 -05:00

la comunicación como fuente de enriquecimiento y de búsqueda en la construcción, fomentando la cooperación y colaboración del trabajo en equipo.

Se inicia con coordinaciones y solicitudes de información, para brindar un panorama general de todas las actividades a ser desarrolladas con motivo de la visita de monitoreo.
En las mencionadas visitas de monitoreo se realizará la recopilación, verificación y contrastación de la información recabada antes y durante la visita de monitoreo que realice la comisión designada para tal fin, la información se recabará siguiendo una serie de procedimientos.

***CRONOGRAMA DE TALLERES:**

N	DISTRITO JUDICIAL	ACTIVIDADES	MES
1	PASCO	TALLER	MARZO
2	LAMBAYEQUE	TALLER	MARZO
3	SANTA	TALLER	MARZO
4	CALLAO	TALLER	MARZO
5	HUÁNUCO	TALLER	MARZO
6	JUNÍN	TALLER	MARZO
7	LIMA NORTE	TALLER	MARZO
8	PUENTE PIEDRA VENTANILLA	TALLER	MARZO
9	LIMA SUR	TALLER	MARZO
10	APURIMAC	TALLER	MAYO
11	MOQUEGUA	TALLER	MAYO
12	ICA	TALLER	MAYO
13	MADRE DE DIOS	TALLER	MAYO
14	PUNO	TALLER	MAYO
15	AYACUCHO	TALLER	MAYO
16	LIMA	TALLER	MAYO
17	PUENTE PIEDRA VENTANILLA	TALLER	MAYO
18	AREQUIPA	TALLER	JULIO
19	PUNO	TALLER	JULIO
20	SULLANA	TALLER	JULIO
21	PIURA	TALLER	JULIO

Firma Digital
Firmado digitalmente por ARISTA VILLANUEVA Renato Emmanuel FAU 20159981216 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.01.2023 09:51:26 -05:00

22	TACNA	TALLER	JULIO
23	CUSCO	TALLER	JULIO
24	SAN MARTIN	TALLER	JULIO
25	LA LIBERTAD	TALLER	JULIO

Responsables:
Componente de Monitoreo y Evaluación de la Secretaría Técnica con el apoyo de los especialistas del área.

Áreas Intervinientes:
- Componente de Monitoreo y Evaluación
- Componente de Capacitación y Normativa

4.5. REFORZAMIENTO DEL FLUJO EN LA PROGRAMACIÓN, REALIZACIÓN DE AUDIENCIA Y EL SISTEMA DE GRABACIÓN DE AUDIENCIAS - SIGRA

Descripción:
Esta actividad se realiza con la finalidad de capacitar de forma técnica el flujo de Programación y Realización de Audiencias en el Sistema Integrado Judicial, a la vez el aplicativo SIGRA en los Módulos Civiles Corporativos de Litigación Oral (MCCLO), se ha previsto considerar esta inducción a las Cortes Superiores de Justicia implementadas a nivel nacional, dentro de las actividades para el presente año.

Objetivo:
a) Capacitación en el uso de la Agenda Judicial Electrónica y en el Módulo Realización de Audiencias en el Sistema Integrado Judicial como parte del flujo de Programación y Realización de audiencia respectivamente.
b) Permitir a los especialistas de audiencia grabar las audiencias, etiquetarlos para que se puedan navegar de manera rápida y eliminarlos también.
c) Permitir pausar y reanudar las grabaciones.

Logro esperado:
Para esta actividad, primero se prepara un ambiente de capacitación, el cual consiste en la habilitación de un ambiente de prueba que será usado en la capacitación de acuerdo al cronograma elaborado, se realizará por videoconferencia, y tendrá alcance para al personal del área de Informática y personal de los Módulos Civiles Corporativos de Litigación Oral de las Cortes Superiores de Justicia que se mencionan en el cronograma, también se hará entrega del material de trabajo como manual del sistema.

Firma Digital
Firmado digitalmente por ARISTA VILLANUEVA Renato Emmanuel FAU 20159981216 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.01.2023 09:51:43 -05:00

***CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN:**

N	DISTRITO JUDICIAL	ACTIVIDADES	MES
1	PUENTE PIEDRA VENTANILLA	CAPACITACIÓN	MARZO
2	CALLAO	CAPACITACIÓN	MARZO
3	LIMA NORTE	CAPACITACIÓN	MARZO
4	LIMA SUR	CAPACITACIÓN	MARZO
5	LIMA	CAPACITACIÓN	MARZO
6	LA LIBERTAD	CAPACITACIÓN	MARZO
7	CUSCO	CAPACITACIÓN	ABRIL
8	LAMBAYEQUE	CAPACITACIÓN	ABRIL
9	SANTA	CAPACITACIÓN	ABRIL
10	CAJAMARCA	CAPACITACIÓN	ABRIL
11	TACNA	CAPACITACIÓN	ABRIL
12	AREQUIPA	CAPACITACIÓN	ABRIL
13	JUNÍN	CAPACITACIÓN	MAYO
14	ICA	CAPACITACIÓN	MAYO
15	PUNO	CAPACITACIÓN	MAYO
16	AYACUCHO	CAPACITACIÓN	MAYO
17	MOQUEGUA	CAPACITACIÓN	MAYO
18	MADRE DE DIOS	CAPACITACIÓN	MAYO
19	APURIMAC	CAPACITACIÓN	MAYO
20	TUMBES	CAPACITACIÓN	MAYO
21	PASCO	CAPACITACIÓN	JUNIO
22	SAN MARTIN	CAPACITACIÓN	JUNIO
23	HUÁNUCO	CAPACITACIÓN	JUNIO
24	PIURA	CAPACITACIÓN	JUNIO
25	SULLANA	CAPACITACIÓN	JUNIO

Responsables:
Componente de Monitoreo de la Secretaría Técnica con el apoyo de los especialistas del área.

Firma Digital
Firmado digitalmente por ARISTA VILLANUEVA Renato Emmanuel FAU 20159981216 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.01.2023 09:51:52 -05:00

Áreas Intervinientes:
- Componente de Monitoreo y Evaluación
- Componente de Capacitación y Normativa

V. COMPONENTE DE CAPACITACIÓN Y NORMATIVO

❖ **FUNCIONES ESPECÍFICAS:**

Elaborar planes de capacitación dirigidos a los operadores de la Oralidad Civil.

- Planificar, organizar y ejecutar actividades de capacitación previstas por la Comisión de Implementación, Supervisión y Monitoreo de la Oralidad Civil.
- Monitorear la ejecución de las actividades de capacitación dirigidos a los operadores de la Oralidad Civil.
- Brindar asistencia técnica a las Cortes Superiores de Justicia en la elaboración de sus respectivos planes de capacitación. Plan de Actividades 2023 del ETII-Oralidad Civil.
- Elaborar y aplicar encuestas en los eventos de capacitación organizados por el Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Oralidad Civil.
- Elaborar informes y balances sobre las capacitaciones efectuadas por Equipo Técnico Institucional de Implementación de la Oralidad Civil.
- Sistematizar las normas, criterios jurisprudenciales, ejecutorias, resoluciones casatorias y doctrinarios con miras a optimizar la aplicación de la Oralidad Civil.
- Evaluar cambios normativos que vienen aplicando la Oralidad Civil, así como elaborar propuestas normativas, reglamentos, directivas y documentos de gestión organizacional.
- Participar en reuniones de trabajo celebradas entre el personal del ETII-Oralidad Civil, a efecto de adoptar decisiones que inciden en el funcionamiento de la Oralidad.
- Participar en reuniones de trabajo celebradas por el ETII-Oralidad Civil, con distintos órganos del Poder Judicial e instituciones públicas o privadas, a efecto de adoptar decisiones que inciden en la implementación de la Oralidad Civil.
- Coadyuvar con las actividades que desarrollan los componentes de monitoreo y difusión, en lo que corresponda.
- Evaluar cambios de la norma procesal civil, Ley Orgánica del Poder Judicial y otros que permitan viabilizar el proceso de implementación de la oralidad civil.
- Elaborar propuestas normativas, reglamentos, directivas y documentos de gestión organizacional.
- Recopilar y sistematizar los acuerdos adoptados en los plenos jurisdiccionales en materia procesal civil.
- Cumplir con las demás funciones propias de su cargo y las asignadas por el Secretario(a) Técnico (a) del ETII- Oralidad Civil.

Firma Digital
Firmado digitalmente por ARISTA VILLANUEVA Renato Emmanuel FAU 20159981216 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.01.2023 09:52:04 -05:00

❖ **ACTIVIDADES:**

5.1. ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

Descripción:
La actualización persistente de los instrumentos de gestión aprobados mediante las resoluciones administrativas números 049-2020-CE-PJ y 015-2022-P-CE-PJ. Dicha actualización será realizada con la información recabada por las cortes, así como de sus buenas prácticas presentadas por los jueces aplican la Oralidad en los procesos Civiles mediante un Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral.

Objetivo:
Instrumentos de gestión del Módulo Corporativo de Litigación Oral, actualizados y aprobados por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

Actividades	Fecha de Inicio	Fecha Fin
Redacción de la actualización de los instrumentos de gestión	**03/01/2023**	**15/01/2023**
Informe	**14/01/2023**	**17/01/2023**
Presentación del informe al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial	**17/01/2023**	**27/01/2023**
Aprobación	**29/01/2023**	**30/01/2023**

Áreas Intervinientes:
Módulos Civiles Corporativos de Litigación Oral

5.2. COMPENDIO DE LA ORALIDAD CIVIL

Descripción:
Con la finalidad de recopilar información concerniente a la oralidad civil, se solicitará artículos publicados sobre la oralidad civil, a los docentes que han apoyado al ETIIOC en todo el proceso de implementación de la oralidad en las cortes superiores de justicia a nivel nacional, así como a jueces que aplican dicho método en sus audiencias, asimismo recopilación de contenido de los cursos virtuales que fueron organizados por el ETIIOC, ello a fin de difundir al público investigador y sea materia de mayor profundización.

Logro esperado:
Compendio de la Oralidad Civil.

Firma Digital
Firmado digitalmente por ARISTA VILLANUEVA Renato Emmanuel FAU 20159981216 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.01.2023 09:52:15 -05:00

ACTIVIDADES	FECHA DE INICIO	FECHA FIN
Transcripción de los videos de los cursos virtuales realizados en el año 2020	03/01/2023	20/01/2023
Transcripción de los programas de la oralidad civil de los años 2020 y 2021	20/01/2023	30/01/2023
Transcripción de los programas de la oralidad civil de los años 2022 y 2023	30/01/2023	15/02/2023
Solicitud de artículos	20/01/2023	30/01/2023
recopilación de los artículos	30/01/2023	06/02/2023

Áreas Intervinientes:
Componente de Difusión y Gestión del cambio del ETIIOC
Jueces Civiles.

5.3. UN (1) CURSO VIRTUAL Y/O DIPLOMADO DIRIGIDO A JUECES Y JUEZAS QUE APLICAN LA ORALIDAD MEDIANTE UN MÓDULO CIVIL CORPORATIVO DE LITIGACIÓN

Descripción:
Se coordinará la realización de un curso y/o diplomado virtual sobre la Oralidad en los Procesos Civiles dirigida a los jueces, con la finalidad de perfeccionar y actualizar su labor, así como fortalecer la técnica de la oralidad en sus audiencias y éstas sean tramitadas de manera célere y eficiente. Dicho evento contará con la participación de 200 Jueces y Juezas que aplican la oralidad civil en las Cortes Superiores del país, el cual tendrá por duración formativa aproximada de ocho semanas (podría variar).

Logro Esperado:
Ejecución del curso y/o diplomado

ACTIVIDADES	FECHA DE INICIO	FECHA FIN
Solicitar propuestas de temas con el CSJ	30/03/2023	03/04/2023
Recepción de propuestas Coordinaciones con las universidades	06/04/2023	20/04/2023
contratación de los servicios académicos	21/04/2023	30/04/2023
Desarrollo del curso y/o Diplomado	01/05/2023	28/06/2023

Firma Digital
Firmado digitalmente por ARISTA VILLANUEVA Renato Emmanuel FAU 20159981216 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.01.2023 09:52:28 -05:00

Difusión de los resultados del y/o Diplomado	29/06/2023	29/06/2023
Elaboración de Informe final	26/06/2023	28/06/2023

Áreas Intervinientes:
Gerencia General del Poder Judicial
Gestoría Administrativa
Jueces y juezas Civiles.

5.4. UN (1) CURSO DIRIGIDO A LOS ADMINISTRADORES DEL MÓDULO CIVIL CORPORATIVO DE LITIGACIÓN

Descripción:
Con la finalidad de implementar insumos, y perfeccionar el desarrollo de sus competencias técnicas en la labor administrativa que desempeñan los administradores en los Módulos de Oralidad Civil, el ETIIOC, realizará un curso y/o Diplomado Virtual en temas de administración y gestión por resultados. Dicho evento contará con la participación de 40 administradores de los MCCLO y secretarios técnicos del equipo Técnico Distrital de las cortes superiores de Justicia.

Logro Esperado:
Ejecución de la actividad académica.

ACTIVIDADES	FECHA DE INICIO	FECHA FIN
Solicitar propuestas de temas con el CSJ	30/03/2023	03/04/2023
Recepción de propuestas Coordinaciones con las universidades	06/04/2023	20/04/2023
contratación de los servicios académicos	21/04/2023	30/04/2023
Desarrollo del curso y/o Diplomado	01/05/2023	28/06/2023
Difusión de los resultados del y/o Diplomado	29/06/2023	29/06/2023
Elaboración de Informe final	26/06/2023	28/06/2023

Áreas Intervinientes:
Gerencia General del Poder Judicial
Gestoría Administrativa
Administración del MCCLO de las CSJ

Firma Digital
Firmado digitalmente por ARISTA VILLANUEVA Renato Emmanuel FAU 20159981216 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.01.2023 09:52:37 -05:00

5.5. (1) CURSO DIRIGIDO A LOS TRABAJADORES QUE INTEGRAN EL MÓDULO CIVIL CORPORATIVO DE LITIGACIÓN.

Descripción:
Con la finalidad de mejorar el ambiente laboral y coadyuvar en el mejor proceso de gestión del cambio, se ha programado la realización de un curso virtual sobre habilidades blandas. Dicho curso estará dirigido a 200 trabajadores jurisdiccionales y administrativos que integran el módulo civil de litigación oral. Dicho curso tendrá una duración aproximada de ocho semanas (podría variar).

Logro Esperado:
Ejecución de la actividad académica

ACTIVIDADES	FECHA DE INICIO	FECHA FIN
Solicitar propuestas de temas con el CSJ	30/03/2023	03/04/2023
Recepción de propuestas Coordinaciones con las universidades	06/04/2023	20/04/2023
contratación de los servicios académicos	21/04/2023	30/04/2023
Desarrollo del curso y/o Diplomado	01/05/2023	28/06/2023
Difusión de los resultados del y/o Diplomado	29/06/2023	29/06/2023
Elaboración de Informe final	26/06/2023	28/06/2023

Áreas Intervinientes:
Gerencia General del Poder Judicial
Gestoría Administrativa
Administración del MCCLO de la CSJ.

5.6. TERCER ENCUENTRO NACIONAL ENTRE JUECES Y JUEZAS QUE APLICAN LA ORALIDAD EN LOS PROCESOS CIVILES

Descripción:
Se realizará un tercer encuentro entre jueces y juezas con la finalidad de unificar criterios jurisdiccionales y se brinde claridad en la resolución de conflictos. Para ello, se contará con la participación de 100 jueces y juezas y el apoyo del Centro de Investigaciones Judiciales.

Logro esperado:
La ejecución del Tercer Encuentro Nacional de Jueces y Juezas que Aplican la Oralidad en Los Procesos Civiles.

Firma Digital
Firmado digitalmente por ARISTA VILLANUEVA Renato Emmanuel FAU 20159981216 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.01.2023 09:52:46 -05:00

ACTIVIDADES	FECHA DE INICIO	FECHA FIN
Coordinaciones con CIJ para organización, selección de temas y elección para el encuentro nacional.	01/05/2023	05/05/2023
Videoconferencia con la Comisión de Actos Preparatorios para coordinaciones del encuentro.	02/05/2023	04/05/2023
Solicitar propuestas de temas a las CSJ para someterlas a opinión del Consejo Consultivo	02/05/2023	04/05/2023
Recepción de propuestas	08/05/2023	12/05/2023
Estructuración de propuestas para someterlas a opinión del Consejo Consultivo	15/05/2023	17/05/2023
Sesión del Consejo Consultivo para opinión de propuestas	19/05/2023	24/05/2023
Videoconferencia con la Comisión de Actos Preparatorios para elección de temas	26/05/2023	26/05/2023
Elección de expositores	29/05/2023	31/05/2023
Celebración del Encuentro	14/06/2023	16/06/2023
Difusión de los resultados del Encuentro	19/06/2023	20/06/2023
Elaboración de Informe final	21/06/2023	23/06/2023

Áreas Intervinientes:
Gerencia General del Poder Judicial
Gestoría Administrativa

5.7. PRIMER ENCUENTRO ENTRE JUECES COORDINADORES Y ADMINISTRADORES DEL MÒDULO CIVIL CORPORATIVO DE LITIGACIÒN ORAL

Este encuentro contará con la participación de los jueces coordinadores y administradores de los módulos de litigación oral con la finalidad de compartir sus experiencias y ver las mejoras en conjunto, así como uniformizar criterios respecto de la aplicación de las buenas prácticas.

En esta concentración se propondrá la participación de ponentes extranjeros, nacionales, así como de 80 participantes entre jueces coordinadores y administradores, quienes compartirán sus experiencias y buenas prácticas para su debida aplicación. Dicho evento, se realizará en coordinación con el Centro de Investigaciones Judiciales.

Firma Digital
Firmado digitalmente por ARISTA VILLANUEVA Renato Emmanuel FAU 20159981216 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.01.2023 09:52:56 -05:00

ACTIVIDADES	FECHA DE INICIO	FECHA FIN
Coordinaciones con CIJ para organización, selección de temas y elección para el encuentro nacional.	01/07/2023	05/07/2023
Videoconferencia con la Comisión de Actos Preparatorios para coordinaciones del encuentro.	02/07/2023	04/07/2023
Solicitar propuestas de temas a las CSJ para someterlas a opinión del Consejo Consultivo	02/07/2023	04/07/2023
Recepción de propuestas	08/07/2023	12/07/2023
Estructuración de propuestas para someterlas a opinión del Consejo Consultivo	15/07/2023	17/07/2023
Sesión del Consejo Consultivo para opinión de propuestas	19/07/2023	24/07/2023
Videoconferencia con la Comisión de Actos Preparatorios para elección de temas	26/07/2023	26/07/2023
Elección de expositores	29/07/2023	31/07/2023
Celebración del Encuentro	14/08/2023	16/08/2023
Difusión de los resultados del Encuentro	19/08/2023	20/08/2023
Elaboración de Informe final	21/08/2023	23/08/2023

Áreas Intervinientes:
Gerencia General del Poder Judicial
Gestoría Administrativa

5.8. CONVERSATORIOS Y SEMINARIOS SOBRE LA ORALIDAD EN LOS PROCESOS CIVILES.

Descripción:
Con la finalidad de impulsar y mejorar el proceso de implementación de la oralidad en los procesos civiles, resulta importante coadyuvar en la elaboración del plan de capacitación, así como en la ejecución del mismo, motivo por el cual se pretende la continuidad del mencionado apoyo.
En ese contexto, se elaborará un plan de capacitaciones en conjunto con las cortes que están pendientes de implementar a fin de informar y orientar a los operadores de justicia respecto de este proyecto a nivel nacional.

Logro Esperado
Ejecución de planes de capacitación en el marco de la implementación de la oralidad en los procesos civiles.

Firma Digital
Firmado digitalmente por ARISTA VILLANUEVA Renato Emmanuel FAU 20159981216 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.01.2023 09:53:07 -05:00

ACTIVIDADES	FECHA DE INICIO	FECHA FIN
Solicitar propuestas de temas con el CSJ	30/01/2023	03/02/2023
Recepción de propuestas	06/02/2023	04/03/2023
Coordinaciones con los docentes y las cortes para la ejecución de las capacitaciones	06/03/2023	10/03/2023
Desarrollo del Diplomado	01/04/2023	28/04/2023
Difusión de los resultados del Diplomado	01/05/2023	02/05/2023
Elaboración de Informe final	03/05/2023	05/05/2023

Áreas Intervinientes:
Componente de monitoreo y evaluación del ETIIOC del Poder Judicial

5.9. PASANTÍA SOBRE ORALIDAD CIVIL AL EXTRANJERO

Descripción:
Con la finalidad de perfeccionar el método de la oralidad civil en los jueces que integran un Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral, se ha programado una pasantía a un país latinoamericano que haya desarrollado la aplicación de la oralidad a fin de que pueda compartir su experiencia, aprender de la misma y sea replicada en el Perú.

Logro esperado:
Pasantía Ejecutada

ACTIVIDADES	FECHA DE INICIO	FECHA FIN
Selección de jueces pasantes	05/05/2023	05/05/2023
recopilación de información	09/05/2023	10/05/2023
Solicitar propuesta ante el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial	15/05/2023	17/05/2023
Coordinaciones para la ejecución del viaje	18/05/2023	30/06/2023
Ejecución del viaje	04/07/2023	7/07/2023
Informe de las actividades realizadas en la pasantía	11/07/2023	14/07/2023

Firma Digital
Firmado digitalmente por ARISTA VILLANUEVA Renato Emmanuel FAU 20159981216 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.01.2023 09:53:17 -05:00

Áreas intervinientes:
Gerencia General del Poder Judicial
Gestoría administrativa del ETIIOC de Poder Judicial

VI. COMPONENTE DE DIFUSIÓN Y GESTIÓN DEL CAMBIO

❖ **FUNCIONES ESPECÍFICAS:**

- ➢ Elaborar planes de difusión dirigidos a los operadores de la oralidad civil
- ➢ Planificar, organizar y ejecutar actividades de difusión previstas por el ETIIOC.
- ➢ Brindar asistencia técnica a las cortes superiores de Justicia en la elaboración de su plan de difusión y gestión del cambio.
- ➢ Coordinar con las cortes superiores de Justicia la ejecución de sus planes de difusión
- ➢ Elaborar y aplicar encuestas de satisfacción en los eventos organizados por el ETIIOC.
- ➢ Actualizar las redes de difusión del ETIIOC
- ➢ Elaborar notas de prensa para su respectiva difusión en la web
- ➢ Coordinar permanentemente con las oficinas de imagen y prensa de las cortes superiores de Justicia, así como las demás instituciones que intervengan en actividades sobre la oralidad civil.
- ➢ Elaborar estrategias que permitan mejorar el clima, cultura y organización laboral en el Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral.
- ➢ Cumplir con las demás funciones propias a su cargo y las asignadas por la secretaría Técnica del ETIIOC.

6.1. VISITAS DE PROMOCIÒN DE LA ORALIDAD CIVIL EN LAS CORTES PENDIENTES DE IMPLEMENTAR

Descripción:
Con la finalidad de promover e impulsar la oralidad en los procesos civiles en las cortes pendientes a implementar, se programará visitas presenciales para verificar los avances de dicho plan, así como asesorar en las mejoras de las observaciones remitidas a través del cuadro de observaciones.

Logro:
cortes implementadas

CORTES A VISITAR PARA PROMOVER SU IMPLEMENTACIÓN DE LA ORALIDAD CIVIL*

N°	DISTRITO JUDICIAL	CRONOGRAMA DE VISITA
1	LIMA ESTE	20/01/2023

Firma Digital
Firmado digitalmente por ARISTA VILLANUEVA Renato Emmanuel FAU 20159981216 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.01.2023 09:53:27 -05:00

2	**LORETO**	26-27/01/2023
3	**CAÑETE**	03/03/2023
4	**ANCASH**	9-10/03/2023
5	**HUANCAVELICA**	13-14/03/2023
6	**UCAYALI**	16-17/03/2023
7	**AMAZONAS**	23-24/03/2023
8	**SELVA CENTRAL**	27-28/03/2023

*Dicho cronograma puede ser modificado de acuerdo a la agenda de la presidencia del ETIIOC

6.2. CONCURSO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL DE LITIGACIÓN ORAL

Descripción:
Con la finalidad de preparar y formar a los futuros abogados y jueces del país en cuanto a litigación oral en materia civil, se realizará un concurso interuniversitario a nivel nacional con el apoyo de las cortes superiores de Justicia.

Logro esperado:
Ejecución de concurso interuniversitario a nivel nacional

ACTIVIDADES	FECHA
Preparación de evento	Julio
Postulación del concurso	Julio
Etapa escrita	agosto
Etapa oral	agosto

Áreas intervinientes:
Componente de capacitación y normativo del ETIIOC del Poder Judicial

6.3. EN COORDINACIÓN CON LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA, REALIZAR CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES

Descripción:
En el marco de la implementación de la oralidad Civil, se difundirá las capacitaciones, videos informativos, trípticos y todo lo concerniente a dicha

Firma Digital
Firmado digitalmente por ARISTA VILLANUEVA Renato Emmanuel FAU 20159981216 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.01.2023 09:53:38 -05:00

implementación a fin de dar a conocer este proyecto a los operadores de justicia sobre esta nueva forma de trabajo.

Logro esperado:
Ejecución de la difusión en el marco de la implementación.

ACTIVIDADES	FECHA DE INICIO	FECHA FIN
Coordinación permanente con las cortes para la difusión	10/01/2023	12/12/2023

Áreas intervinientes:
Componente de capacitación y normativo del ETIIOC del Poder Judicial

6.4. REALIZAR ACTIVIDADES DE MOTIVACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE LA ORALIDAD CIVIL, DIRIGIDO A JUECES, TRABAJADORES JUDICIALES, ABOGADOS LITIGANTES Y ESTUDIANTES DE DERECHO.

Descripción:
en el marco de todo cambio, resulta sumamente indispensable trabajar en la gestión del cambio de todos los involucrados, motivo por el cual se organizará talleres sobre gestión del cambio a fin de coadyuvar para que este proceso de cambio sea más llevadero.

Logro esperado:
ejecución de actividades sobre gestión del cambio.

ACTIVIDADES	FECHA DE INICIO	FECHA FIN
Durante todo el año	01/2023	12/2023

Áreas intervinientes:
Componente de capacitación y normativo

6.5. COORDINAR CON JUSTICIA TV, LA GRABACIÓN Y EJECUCIÓN DE UN PROGRAMA SOBRE LA ORALIDAD CIVIL Y DICHA MATERIA

Descripción
Con la finalidad de actualizar a la población jurídica, se continuará con los programas sobre derecho civil y procesal civil, el cual será transmitido a través de Justicia TV del Poder Judicial.

Logro esperado:
Ejecución de 10 programas transmitidos por JUSTICIA TV del Poder Judicial.

Firma Digital
Firmado digitalmente por ARISTA VILLANUEVA Renato Emmanuel FAU 20159981216 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.01.2023 09:53:52 -05:00

ACTIVIDADES	FECHA DE INICIO	FECHA FIN
Diseño del programa	25/01/2023	27/01/2023
Presentación del diseño del programa	27/01/2023	27/01/2023
Grabación de programas	30/01/2023	12/02/2023

Área interviniente:
Componente de capacitación y normativo

6.6. ELABORACIÓN DE DOS BOLETINES INFORMATIVOS.

Descripción:
a través de los boletines se informará sobre los avances y desafíos de la implementación de la oralidad, así como respecto de los resultados desde su implementación.

Logro esperado:
dos boletines informativos del ETII Oralidad Civil.

ACTIVIDADES	FECHA DE INICIO	FECHA FIN
Diseño del Primer Boletín	01/06/2023	19/06/2023
contenido del primer boletín	26/06/2023	30/06/2023
Difusión del boletín	30/06/2023	30/06/2023
Diseño del Segundo Boletín	01/11/2023	28/11/2023
contenido del Segundo Boletín	26/11/2023	30/11/2023
Difusión del boletín	30/11/2023	30/11/2023

Áreas intervinientes:
Componentes de capacitación y normativo, y monitoreo y evaluación.

Firma Digital
Firmado digitalmente por ARISTA VILLANUEVA Renato Emmanuel FAU 20159981216 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.01.2023 09:54:07 -05:00

6.7. DIFUNDIR A TRAVÉS DE NUESTROS CANALES DE COMUNICACIÓN: NOTAS DE PRENSA, CAPACITACIONES, ENTREVISTAS A JUECES, JUSTICIABLES Y ABOGADOS LITIGANTES, RESPECTO DE LA APLICACIÓN DE LA ORALIDAD EN LOS PROCESOS CIVILES, ASÍ COMO LOS PROGRAMAS TELEVISIVOS TRANSMITIDOS POR JTV.

Descripción:
Es importante que todos los operadores que intervienen en el proceso de la oralidad civil, conozcan el trabajo que se viene realizando para brindar un mejor servicio de Justicia. En ese contexto, se difundirán las actividades más importantes que genere repercusión social y/o sume en su conocimiento, tales como implementaciones, programas televisivos sobre oralidad civil, visitas de monitoreo, capacitaciones, entrevistas a jueces y juezas, entre otros.

Logro esperado:
Notas de prensa.

VII. PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES

CONSOLIDADO DE COSTOS		
ACTIVIDADES	**PRESUPUESTO REFERENCIAL**	**FUENTE DE FINANCIAMIENTO**
COMPONENTE DE MONITOREO Y EVALUACIÓN		
Visitas de Monitoreo a las Cortes Superiores de Justicia implementadas con el modelo de Oralidad en los procesos civiles	**S/ 232,760.00**	**GERENCIA GENERAL DEL PODER JUDICIAL**
Visitas para la implementación por tramos en las Cortes Superiores de Justicia que aplican el Modelo de Oralidad Civil	**S/ 29,900.00**	**GERENCIA GENERAL DEL PODER JUDICIAL**
COMPONENTE DE CAPACITACIÓN Y NORMATIVO		

Firma Digital
Firmado digitalmente por ARISTA VILLANUEVA Renato Emmanuel FAU 20159981216 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.01.2023 09:54:16 -05:00

Un curso virtual y/o diplomado dirigido a jueces y juezas que aplican la oralidad mediante un MCCLO	**S/ 39,600.00**	**GERENCIA GENERAL DEL PODER JUDICIAL**
Un curso dirigido a los administradores del MCCLO	**S/ 39,600.00**	**GERENCIA GENERAL DEL PODER JUDICIAL**
Un curso dirigido a los trabajadores que integran el MCCLO	**S/ 39,600.00**	**GERENCIA GENERAL DEL PODER JUDICIAL**
Tercer Encuentro Nacional entre jueces y juezas que aplican la Oralidad en los procesos Civiles	**S/ 308,920.00**	**GERENCIA GENERAL DEL PODER JUDICIAL**
Primer Encuentro entre Jueces Coordinadores y Administradores del MCCLO	**S/ 258,440.00**	**GERENCIA GENERAL DEL PODER JUDICIAL**
Pasantía sobre la oralidad civil al extranjero	**S/ 346,800.00**	**GERENCIA GENERAL DEL PODER JUDICIAL**
COMPONENTE DE DIFUSIÓN Y GESTIÓN DEL CAMBIO		
Visitas de promoción de la Oralidad Civil en las Cortes pendientes de implementar	**S/ 79,620.00**	**GERENCIA GENERAL DEL PODER JUDICIAL**
Visitas a las Cortes para la inauguración de la implementación del Módulo Civil Corporativo de Litigación Oral	**S/ 109,520.00**	**GERENCIA GENERAL DEL PODER JUDICIAL**
Impresión de boletines del ETII Oralidad Civil	**S/ 15,000.00**	**GERENCIA GENERAL DEL PODER JUDICIAL**
TOTAL	**S/ 1,499,760.00**	**GERENCIA GENERAL DEL PODER JUDICIAL**

Firma Digital
Firmado digitalmente por ARISTA VILLANUEVA Renato Emmanuel FAU 20159981216 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.01.2023 09:48:24 -05:00